

Ley Karin: Departamento de Atención al Trabajador y Buen Trato Laboral dirigió la acción

CMDS y gremios elaboran protocolo de prevención del acoso sexual, laboral y violencia en el trabajo

Con finalidad de implementar acciones dirigidas a la prevención del acoso sexual, laboral y la violencia en el trabajo, la Corporación Municipal de Desarrollo Social junto a los gremios de la educación, crearon el "Departamento de Atención al Trabajador y Buen Trato Laboral" que hasta la fecha a recibido 194 prestaciones entre las cuales se encuentran consultas, constancias, solicitudes de mediación, entre otras, las que se suman a derivaciones desde la Inspección del Trabajo por denuncias de acoso laboral y violencia en el trabajo.

Tras la creación de este Departamento dependiente de la Dirección de Recursos Humanos de la CMDS, se han generado varias instancias de encuentro para elaborar protocolos y material informativo relacionados a la Ley Karin con participación de los sindicatos de Asistentes de la Educación, Asistentes de Aula, Sindicato de Profesores y Profesionales (SIPPE), Colegio de Profesores, Asociación de directores, sindicato de Jardines VTF y sindicato de Casa Central.

Fruto de estos encuentros, es la elaboración del "Protocolo de la Prevención, Investigación y Sanción del Acoso Laboral, Sexual y Violencia en el Trabajo", el cual comenzó a ser entregado desde la semana pasada a los establecimientos de educación, lo que en opinión de la secretaria general ejecutiva de CMDS, Belguin Cisternas, es un documento importante y significativo para normar las relaciones personales en establecimientos educacionales y centros de salud familiar.

"Es un trabajo muy importante para la Corporación Municipal, que fue confeccionado por los gremios y representantes de los trabajadores. Se tomaron en cuenta a todos los actores para tener este resultado. Por eso agradezco el esfuerzo de todos aquellos que hicieron posible la confección de este material además de la Dirección de Recursos Hu-



APORTE. El documento está siendo entregado en establecimientos de salud y educación, lo que se suma a una capacitación a los casi 7 mil funcionarios de Corporación Municipal de Desarrollo Social.

manos a través del Departamento de Atención al Trabajador y Buen Trato Laboral. Este material que se entrega es fruto de un trabajo ordenado y permitirá que todos los funcionarios/as de CMDS tengan mejores herramientas para que se potencie el buen trato y la mejora de clima laboral", manifestó Cisternas.

TRABAJO MANCOMUNADO

Durante 2024 y el presente año, se llevaron a cabo mesas de trabajo en las que participaron representantes de los funcionarios y de la CMDS, donde se estructuró un protocolo de prevención del acoso sexual, laboral y violencia en el trabajo el cual fue modificado según los lineamientos entregados por la ley Karin y la realidad de CMDS.

A ello se suma, la confección de material informativo el cual comenzó a ser entregado en los establecimientos educacionales, con información dirigida a los funcionarios y sobre



ese proceso, Axinia Müller, coordinadora del Departamento de Atención al Trabajador y Buen Trato Laboral, manifestó que "hacer la entrega de este kit marca un precedente para la CMDS y para todos quienes fueron parte de la confección del protocolo, como son los sindicatos. Es muy importante el hito que estamos marcando, dando el puntapié de manera formal para trabajar de lleno con la Ley Karin y activar de manera completa y total el Departamento".

Asimismo, la trabajadora

social, agrega que el protocolo confeccionado ya fue publicado en la página web de CMDS. "También fue entregado en la Inspección del Trabajo los últimos días de enero y se realizará una capacitación masiva para los casi 7 mil funcionarios de la Corporación Municipal de manera presencial y online", manifestó Müller.

MEJORAMIENTO DE LA CONVINCENCIA

Directivos de CMDS, encabezados por la secretaria ejecutiva, han visitado los establecimien-

tos de educación entregando los kits informativos y en los próximos días se hará la misma acción en los centros de salud familiar lo que ha sido relevado por los funcionarios.

Irina Vicencio, docente de matemática en representación de los profesores del Liceo B-32 "Dr. Antonio Rendic" comentó que "para nosotros y toda la planta de funcionarios es muy importante este material para identificar y seguir el protocolo. Existe una preocupación hacia nosotros y eso se ve reflejado en este material. Ahora lo

vamos a entregar en consejo de profesores para que todos estén en conocimiento".

Para Cristina Ibaceta, encargada de convivencia escolar de la Escuela "República de Estados Unidos" D-73 sostuvo que "es muy importante porque toma la opinión de todos nuestros funcionarios para tomar los protocolos que corresponden ante cualquier situación que vulnere los derechos y ambiente laboral en la comunidad escolar".

Cabe destacar que la información entregada a escuelas, jardines infantiles, liceos y CESFAM, considera un flujograma de procedimientos de denuncias por acoso laboral y/o acoso sexual y violencia en el trabajo; el protocolo de prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo; el decálogo del buen trato; folletos informativos acerca de la mediación de conflictos, entre otros.

La psicóloga del equipo psicossocial y delegada sindical de los asistentes de la educación del Liceo "Armando Carrera", Gina Maechel manifestó que "este es un avance importante que desde Corporación Municipal junto a los sindicatos se haya podido elaborar este material que lo podamos conocer e implementar y que sea en base a las leyes actuales que tenemos".

En tanto Sergio Pinto, delegado del SIPPE de la Escuela E-77 "Juan Sandoval Carrasco", explicó que "es muy bueno tener el material, el año pasado fue una lucha que dimos como sindicato para poder normar y visibilizar los problemas de acoso. Los profesores tomamos esta lucha hasta el final para tener un documento que podamos mostrar a las comunidades educativas para que todos estemos en la misma sintonía y que las escuelas sean un lugar seguro para estudiantes y trabajadores, eso es necesario para proteger nuestra salud mental".